

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8857** *ARRELS CT PROMOU, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la sociedad Arrels CT Promou, S.A. Unipersonal, en fecha 30 de junio de 2015, ha acordado:

Primero.- Tras la preceptiva compensación de reservas, reducir el capital social en 45.496.487,49 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 55,556692 euros a 1 euro y posterior amortización de 760.000 acciones, numeradas de la 60.001 a la 820.000, ambas incluidas. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Segundo.- Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 60.000 euros, y se modifica el correspondiente artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 30 de junio de 2015.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Helena Amor Alonso.

ID: A150037890-1